

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.689/17

### AYUNTAMIENTO DE POYALES DEL HOYO

#### A N U N C I O

#### APROBACIÓN PROVISIONAL

El Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión ORDINARIA, celebrada con fecha 28-06-2017, ha aprobado provisionalmente el Proyecto de Urbanización parcial de la Avda. del Tejar (antigua Calle Antonio González Sáez).

El Proyecto se somete a un periodo de información pública por un periodo de VEINTE DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de presentación de alegaciones.

En caso de que no se presenten alegaciones, el Proyecto se entenderá definitivamente aprobado.

En Poyales del Hoyo, a 3 de julio de 2017.

El Alcalde-Presidente, *Lorenzo López Hernández*.